



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA  
FRUTOS TONGORRAPE SOCIEDAD ANONIMA,  
LAMBAYEQUE**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL  
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

**Autor (es):**

**Quiroz Carmona Aura Rosa  
0000-0001-8693-731X**

**Asesor:**

**Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique  
0000-0002-5002-572X**

**Línea de Investigación:**

**Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2020**

**CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA FRUTOS TONGORRAPE  
S.A., 2020**

**Aprobación del Trabajo de Investigación**

---

**Mg. C.P.C. Wilmer Enrique Vidaurre García**  
**Asesor Metodológico**

---

.....

**Presidente del Jurado**

---

.....

**Secretario del Jurado**

---

.....

**Vocal del Jurado**

## DECLARACIÓN JURADA

### Datos del Autor

Quiroz Carmona Aura Rosa

### Apellidos y Nombres

44732493

DNI N°

2181802900

Código

PAST - C

Modalidad de Estudio

X

Ciclo

Ciencias Empresariales

Facultad de la Universidad Señor de Sipán

Contabilidad

Escuela de la Universidad Señor de Sipán

Datos de la Investigación:

Tesis:

Trabajo de Investigación:

X

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor del trabajo de investigación titulado: CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA FRUTOS TONGORRAPE SOCIEDAD ANONIMA, LAMBAYEQUE. **La misma que presento para optar el** grado académico profesional de Bachiller en Contabilidad.
2. Que el trabajo de investigación citado, ha cumplido con la rigurosidad científica que la universidad exige y que por lo tanto no atenta contra los derechos de autor normados por ley.
3. Que no he cometido plagio, total o parcial, tampoco otras formas de fraude, piratería o falsificación en la elaboración de tesis.
4. Que el título de la investigación y los datos presentados en los resultados son auténticos y originales, no han sido publicados ni presentados anteriormente para optar algún grado académico previo al título profesional.

Me someto a la aplicación de normatividad y procedimientos vigentes por parte de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN y ante terceros, en caso se determinará la comisión de algún delito en contra de los derechos de autor.

Quiroz Carmona Aura Rosa  
DNI N° 44732493



## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: “Describir los efectos de las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020”. El tipo de investigación fue cualitativo, con diseño no experimental, transversal; con una muestra de 2 trabajadores (contador general, un asistente contable), se utilizó como técnicas de recolección de datos a la entrevista y la encuesta, y como instrumentos a la guía de preguntas, con una escala de Likert. Entre sus resultados se halló Los efectos de los reparos tributarios fueron: la disminución de la utilidad tributaria en S/. 19,060.65, la cual es resultante de S/. 279,856.02 – S/. 298,916.67. así mismo, los reparos tributarios han mostrado la real situación tributaria y financiera incidiendo en la determinación del Impuesto a la Renta Anual de la empresa Frutos Tongorrape S.A. Se concluyó en base al incumplimiento del límite establecido según lo indica la norma tributaria por cuanto son gastos deducibles sujetos a límite, además, el registro de multas, recargos, intereses moratorios y sanciones establecidos en el inciso c) del artículo 44 de la Ley del Impuesto a la Renta

**Palabras Clave:** Contingencias Tributarias, Obligaciones tributarias, Fiscalización.

## ABSTRACT

This research had the general objective: "To describe the effects of tax contingencies on the company Frutos Tongorrape S.A., which occurred until 2020". The type of research was qualitative, with a non-experimental, cross-sectional design; With a sample of 2 workers (general accountant, an accounting assistant), the interview and survey were identified as data collection techniques, and the question guide was used as instruments, with a Likert scale. Among its results, the effects of the tax objections were found: the decrease of the tax profit in S /. 19,060.65, which is a result of S /. 279,856.02 - S /. 298,916.67. likewise, the tax repairers have demonstrated the real tax and financial situation influencing the determination of the Annual Income Tax of the company Frutos Tongorrape SA It was concluded based on the breach of the limit established according to the indication of the tax rule as they are deductible expenses subject to limits, in addition, the registration of fines, surcharges, default and specific interests established in subsection c) of article 44 of the Income Tax Law

**Keyword:** Tax Contingencies, Tax Obligations, Fiscalization

## ÍNDICE

Aprobación del Trabajo de Investigación	ii
DECLARACIÓN JURADA	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
I. INTRODUCCIÓN	9
1.1 Realidad problemática	10
1.2 Antecedentes de la investigación	12
1.3 Teorías relacionadas al tema	22
1.4. Formulación del Problema	25
1.5. Justificación e importancia del estudio.	25
1.6. Hipótesis	26
1.7. Objetivos	26
1.8. Limitaciones	27
II. MATERIALES Y MÉTODO	28
2.1. Tipo y diseño de investigación	28
2.2. Población y muestra	29
2.3. Variables y Operacionalización	29
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez	31
2.5. Procedimiento de recolección de datos	31
III. RESULTADOS	33
3.1. Tablas	33
IV. DISCUSIONES	40
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
5.1 Conclusiones	42
5.2 Recomendaciones	43
REFERENCIA	44
ANEXOS	48
ANEXO 01. Carta de aceptación por parte de la empresa	48
ANEXO 02: Ubicación de la empresa – Google maps	49



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Operacionalización de contingencia tributaria .....	30
<b>Tabla 2.</b> Adiciones al Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019. .....	344
<b>Tabla 3.</b> Deducciones al Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 .....	377
<b>Tabla 4.</b> Análisis de los efectos de las contingencias tributarias al 31 de diciembre de 2019.....	39



## I. INTRODUCCIÓN

En la última década las entidades con respecto con la administración tributaria, viene siendo sancionando, debido a no pagar sus obligaciones tributarias de forma adecuada, no conocen las normativas que se actualizan constantemente, y al interpretarlo no coinciden con los criterios de la SUNAT, asimismo se da porque no tienen una gestión contable adecuada, que permita tener la documentación de forma resumida y oportuna ante fiscalizaciones de la SUNAT.

Se pretende investigar el tema de las contingencias tributarias, tanto desde el aspecto teórico y evaluando la aplicación de los operadores tributarios esta medida punitiva en el sector agroexportador de Lambayeque, de la empresa Frutos Tongorrapi Sociedad Anonima; que se encuentra a la costa del Norte peruano.

Esta investigación está compuesta por V capítulos que se describen de la siguiente forma: Capítulo I: Se estudia la problemática actual de la variable de estudio, así mismo se tiene encuentra estudios previos de investigaciones, Además de teorías relacionadas al tema, con sus respectivas dimensiones. En base a los estudiando y se formuló el problema y justificación del estudio, teniendo en cuenta la hipótesis y objetivos. Capítulo II: Se determina el tipo de investigación y diseño. Se consideró una muestra, y Operacionalización de las variables con la técnica e instrumento. Posteriormente el procedimiento de recolección de datos. Capítulo III: Se obtuvieron los resultados después de aplicar los instrumentos, del mismo modo se realizó la interpretación de los resultados. Capítulo IV: Describe las discusiones en base teóricas y las investigaciones previas. Capítulo V: Contiene las conclusiones y las recomendaciones del estudio.

## **1.1 Realidad problemática**

### **Internacional**

Radio Programas del Perú-RPP (2019) manifiesta que las empresas de los países europeos debido de las contingencias tributarias han venido generando pérdidas en la recaudación de impuestos por 825.000 millones de euros anuales; siendo este un 11.8% menor al registrado en el año 2012, puesto que se han generado normas para hacer frente a estos riesgos que se dan en la mayoría de empresas; no obstante, estos países recaudan un 16,5 % sin duda un porcentaje menor, ocasionado por no cumplir las cargas tributarias, un resultado comprendido entre un 7,98 % en Luxemburgo, 14,7% en España y un 29,5 % en Rumanía.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019) afirma que la presión tributaria en América Latina está en 22,8% del PIB en promedio, el cual es un indicador relativamente bajo si se compara con el 34% de presión tributaria de los países de la OCDE, en este contexto tanto la evasión como la elusión tributaria tienen un costo del 6.3% del PBI del 2017, es así que en Argentina disminuyó su recaudación tributaria a causa del incumpliendo de pagos del impuesto a la renta.

Asimismo, Barría (2019) afirma que, dentro de América Latina, Cuba es el país que tienen mayor recaudación tributaria (41% del PBI), seguido por Brasil (32.2% del PBI), y los países con la recaudación tributaria más baja son Guatemala (12.6% del PBI), República Dominicana (13,7% del PBI) y Perú (16,1% del PBI).

### **Nacional**

Gestión (2016) menciona que, en el Perú la SUNAT, está constantemente realizando fiscalizaciones a las empresas y personas naturales con el fin de descubrir inconsistencias o contingencias tributarias; a diferencia de años anteriores ahora la SUNAT ya cuenta con información más precisa, gracias a la tecnología y la colaboración de otras empresas como las entidades financieras o las notarías; en este contexto se ha encontrado que principalmente las personas naturales desconocen sus obligaciones tributarias y sustentan sus operaciones contables con documentos que las normas tributarias no aceptan como pruebas.

Sin embargo, Gestión (2020) afirma que, a pesar de esta constante fiscalización de la SUNAT, en el Perú muchas empresas están eludiendo impuestos por montos superiores a 15,900 millones de soles, asimismo, existe una evasión tributaria del IGV por un monto de 22,634 millones de soles y evasión del impuesto a la renta de tercera categoría por 13,993 millones de soles.

Ante esta situación Gestión (2016) afirma que, las empresas de este país se enfrentan a nuevos desafíos respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, dado que, cada vez se hace más necesario sustentar la causalidad y fehaciencia de los gastos o aumentos de su patrimonio; sin embargo se ha encontrado que el 80% de las empresas peruanas no cuentan con estrategias de planeamiento tributario o una gestión contable adecuada que les permita evitar multas o sanciones por parte de la SUNAT, asimismo se ha encontrado que el principal problema de las empresas es que no tienen la capacidad de sustentos tributarios de sus operaciones con no domiciliados o proveedores locales.

### **Local**

En la empresa donde se realizó la investigación, Frutos Tongorrapi Sociedad Anonima, misma que se encuentra establecida en la ciudad de Tongorrapi en el rubro de exportación de frutos, inició su actividad económica el 02 de febrero del 2008 con número de ruc: 20480325088; actualmente está pasando por un proceso de auditoria por parte de la SUNAT, debido a que continuamente se están presentando inconsistencias tributarias, donde la entidad recaudadora ha impuesto multas y sanciones; teniendo como causas de estas inconsistencias a los siguientes factores: las compras no tienen un adecuado control correlativo, se realiza los registros de gastos sin respetar las normas tributarias y no existe un sustento documentario sobre el costo y gasto, es decir que la mayoría de operaciones de la empresa no se registran de forma adecuada, lo cual ha ocasionado que no se cuente con información oportuna para poder sustentar ante la SUNAT.

De lo mencionado, es evidente la necesidad que tiene la empresa en realizar estrategias a fin de evitar que continúen las inconsistencias tributarias, por tal motivo esta investigación, se enfocó en realizar una mejora de la gestión contable

con el fin de evitar contingencias tributarias de la empresa Frutos Tongorrape Sociedad Anonima

## **1.2 Antecedentes de la investigación**

### **Internacional**

Chilan y Ortiz (2019) en su estudio realizado en REFECOL S.A, tuvo como propósito desarrollar una planificación tributaria para cumplir las obligaciones tributarias. El tipo de investigación cuantitativa – descriptiva. La muestra fueron el gerencia, administración y contable. El instrumento aplicado fue la guía de preguntas y cuestionario. Según los resultados de acuerdo a la entrevista que no existe una planificación tributaria, la empresa no cuenta con una buena imagen tributaria ya que normalmente tienen sanciones por el ente regulador. En conclusión, el diseño de una planificación tributaria permitirá a cumplir las sanciones, multas y pagos innecesarios.

La investigación nos demuestra que una buena planificación permite a las empresas mejorar su imagen tributaria ante los entes fiscalizadores permitiendo un impacto positivo en su rentabilidad y obteniendo los beneficios fiscales.

Mendoza y Pincay (2018) en su análisis tuvo como propósito Identificar los riesgos tributarios, jurídicos y financieros con el uso de una contabilidad creativa en la empresa Plastsalit Cía. Ltda., La investigación de tipo descriptiva, bajo el diseño cualitativo. Su muestra fue de 400 comprobantes de ventas. La técnica e instrumentos utilizados fueron la entrevista y observación. Se obtuvo como resultados que la compañía tenía una suma muy importante de evasión de impuestos las cuales ascienden a \$. 106,210.51, ya que son ventas no declaradas a las instituciones reguladoras que en termino porcentuales representa un 26% de los ingresos de la compañía, y el 74% de documentación no autorizada. En conclusión, de acuerdo al análisis la empresa presenta riesgo de contingencia tributaria debido a que emiten comprobantes no autorizados generando una evasión de impuestos.

El investigador afirma que realizar contabilidad no declarada a los entes reguladores, pueden generar en un largo plazo un desbalance financiero, debido a

que las instituciones tienen, políticas sancionadoras para aquellas empresas que no presentan toda la documentación que acredite el ingreso de dinero a sus respectivas cuentas, esta evaluación puede ser vía cuenta corriente o a través de una auditoría interna, lo que conlleva a tener multas por montos que perjudican a la organización.

Zambrano y Prieto (2017) en su estudio tuvo como finalidad establecer la incidencia del cumplimiento tributario a través de un informe detallado que permita una reducción de contingencias tributarias. La investigación es de tipo bibliográfica descriptiva. Su muestra fueron 7 empresas del sector del centro. La técnica e instrumentos utilizados fueron la entrevista y observación. Los resultados muestran que las pequeñas y micro empresas del rubro ferretero tienen debilidades en el proceso de declaración, debido a que constantemente se actualizan las normas tributarias creando confusión entre los contribuyentes. En conclusión, los microempresarios del sector ferretero no priorizan en el cumplimiento tributario de sus empresas debido a que la mayoría son empresas familiares y se enfocan únicamente en sus beneficios personales, esto impacta negativamente en las utilidades de la empresa.

Se encontró en la investigación que las PYMES debido a la carente estructura organizacional que tienen, no se enfocan en la expansión de su empresa y en solucionar sus problemas de carácter tributario que presentan ya sea por un inadecuado control o falta de capacitación.

Pérez (2017) en su estudio tuvo como objetivo conocer las obligaciones tributarias para establecer el nivel de cumplimiento y duplicidad en la información. La investigación de tipo cualitativo exploraría-descriptiva. Su muestra considerada cinco Instituciones Públicas, 3 departamentos del Servicio de Rentas Internas y 8 contribuyentes. Su instrumento aplicado fue la guía de entrevista. El resultado obtenido el 100% señala que cumple con las obligaciones antes de la fecha de vencimiento, así mismo el 90% señala que no ha tenido ninguna sanción, mientras que el 10% manifiesta que sí. Se concluye que es confiable el control según la administración tributaria, sin embargo, depende del conocimiento y cumplimiento de los contribuyentes.

Esta investigación nos permite conocer de forma eficiente y oportuna las obligaciones, para fortalecer su coste de oportunidad, a través de las plataformas tecnológicas.

Gomez (2016) en su estudio tuvo como propósito aplicar auditoría tributaria que determine la existencia de una contingencia tributaria. La investigación de diseño aplicativo – correlacional. Su muestra es la información contable y estados financieros. La técnica utilizada es el análisis documental. El resultado obtenido en los indicadores fueron los siguientes; la empresa cuenta con una aceptable evaluación interna, debido a las nuevas normas contables la empresa no cuenta con actualizaciones de las normas esto afecta a la gestión contable y se encontraron transacciones que no se ajustan a los criterios de auditoría. En conclusión, la auditoría ha permitido mejorar los controles internos en base a las normas tributarias.

El objeto de la investigación es demostrar a través de una auditoría las falencias que pueden cometer las empresas al no conocer las normas contables y leyes tributarias evitando así la contingencia tributaria.

Auria (2016) en su estudio tuvo como propósito estudiar la incidencia del 2007 al 2015 en la recaudación fiscal generada por concepto de sanciones tributarias. El diseño de investigación cuantitativo – cualitativo. Su muestra estará referida a dos funcionarios del servicio de rentas internas. El instrumento aplicado fue el cuestionario. Se obtuvo como resultado, entre el análisis del 2007 al 2015, que las sanciones tributarias representan 0.64% de la recaudación tributaria. En conclusión, el estado es beneficioso de las empresas que tienen sanciones tributarias, pero que a la vez perjudica a los usuarios disminuyendo sus ingresos por tal razón se propone crear una cultura tributaria para que así las empresas puedan estar al día con sus contribuciones y sea de beneficio tanto para el estado como para la empresa.

La investigación nos detalla desde una perspectiva externa como afecta la contingencia tributaria a las empresas, solo por la falta de conocimiento y planificación en la gestión contable por lo tanto lo que demuestra la investigación es crear conciencia y cultura tributaria.

Gomez (2016) en su investigación realizada en la compañía ABC S.A., donde tuvo el objetivo de evaluar los valores incluidos en las declaraciones de impuestos. La investigación fue del tipo cuantitativo descriptivo. La muestra seleccionada correspondió a la misma empresa con sus estados financieros y declaraciones de impuestos realizados. El instrumento aplicado fue el análisis documental. Los resultados obtenidos fueron: en el año 2011 la empresa adoptó las NIIF's, por lo que se requirieron varios ajustes, los cuales llevaron a realizar un análisis con el fin de determinar posibles partidas inusuales que afecten a la empresa. La empresa no cuenta con toda la información requerida en una auditoría, con excepción de ciertos gastos de la empresa. El análisis de los estados financieros fue bastante extenso, teniendo como resultado información suficiente para una opinión justificada que ayudó a la empresa a tomar decisiones. En conclusión, la compañía ABC S.A. no está obligada a contratar auditoría externa; sin embargo, ha permitido probar los controles internos que manejan por medio de una Auditoría Tributaria la cual proveyó de una opinión sobre la presentación razonable de las declaraciones de impuestos.

La medida tomada por la empresa con el fin de identificar las deficiencias en temas tributarios son necesarias, para ello, se implementó una auditoría externa con el fin de evidenciar estas deficiencias a tiempo y tomar los correctivos necesarios, y no afectar económicamente a la empresa.

### **Nacional**

Aguirre y Jaramillo (2019) la investigación tiene como propósito establecer el impacto de las contingencias tributarias para determinar el impuesto a la renta de la librería Ofischool EIRL del periodo 2016-2018. La investigación de diseño correlacional, de tipo descriptiva. Su muestra de estudio son los gastos no deducibles y los estados de resultado. El instrumento utilizado fue la guía de análisis documental. Cuyos resultados respecto a las contingencias tributarias se observó que hubo un gasto no deducible, el pago de impuesto a la renta no se efectuó en el año 2016 con un valor de S/.1388.00, 2017 cuyo monto es 0 y en el 2018 se tuvo que pagar un impuesto de S/.4492.00 y en el periodo 2016 al 2018 hubo irregularidades en facturas por tal razón no se consideran como gastos

deducibles por lo tanto la empresa tiene que pagar una multa al impuesto. En conclusión, se analizó la contingencia tributaria existe una variedad de gastos no deducibles que son utilizados como crédito fiscal en el periodo 2016 al 2018.

La investigación demuestra que una buena gestión contable permite a las organizaciones evitar contingencias tributarias en beneficios de la organización, acogiéndose a oportunidades que brindan las entidades fiscalizadoras.

Huerta (2018) en su estudio realizado en los Comerciales de Productos Textiles del Distrito de la Victoria, tuvo como propósito establecer relación entre las Contingencias Tributarias y el Planeamiento Tributario. La investigación fue de tipo correlativo. Su muestra está conformada por 57 empresas para lo cual se eligió un representante por cada empresa. El instrumento aplicado será el cuestionario. Se obtuvo como resultado, que la falta de cultura tributaria genera contingencias, ya que estas puede acarrear multas o pagos por el ente supervisor en este caso la SUNAT, y como consecuencia deficiencia en la gestión empresarial, se obtuvo también que las empresas que no tienen una planificación tributaria hacen pagos adicionales debido a las sanciones impuestas por incumplimiento, también se tuvo como resultado que las empresas que no tienen un planeamiento tributario no cumplen con sus obligaciones financieras debido a que no cuentan con un sistema contable o un asesor que los guíen con sus obligaciones esto ocasiona que tenga una desorganización por lo tanto una contingencia tributaria. En conclusión, si existe una relación directa entre la planeación tributaria y contingencia tributarias ya que si esto no existiera las empresas tendría muchos gastos adicionales por la falta de gestión y planificación.

La investigación determina que la planificación tributaria permite a las empresas tener un control sobre sus declaraciones y pagos evitando así pérdidas económicas por sanciones impuestas por entidades supervisoras como es el caso de la SUNAT.

Taco (2018) en su estudio tuvo como propósito de evadir las contingencias tributarias proponer llevara a cabo la auditoría tributaria de la vendedora de envases industriales. La investigación de tipo proyectivo, con diseño correlacional mixto. Su muestra fue las empresas comerciales de envases industriales. La técnica e



instrumentos utilizados fue entrevista y revisión documental. Los resultados arrojaron que de acuerdo a la auditoría tributaria la empresa tiene infracciones tributarias ya que evaden impuestos por omitir ingresos y por declarar cifras falsas de sus ventas. En conclusión, actualmente la empresa está pasando por un proceso de auditoría debido a las deficiencias tributarias que presenta el área contable que trae como consecuencia salidas de dinero debido a las sanciones impuestas por el ente administrativo.

En la investigación se menciona que para evitar contingencias tributarias se debe analizar e interpretar las normas tributarias tomando en cuenta las tres etapas (planificación, ejecución, e informe de auditoría).

Marin (2018) en su estudio llevado a cabo en Came Contratistas y Servicios Generales S.A, tuvo como propósito establecer la auditoría tributaria para reducir las contingencias tributarias. La investigación de diseño no experimental, tipo aplicada. Su muestra fueron 50 colaboradores; del área contable, administración y tesorería; para lo cual se usó el cuestionario como instrumento. Se obtuvo como resultado, que las contingencias entre 36%, 40%, 44% y 50% sí que la empresa de estudio cumpliera con los pagos de las obligaciones tributarias en los plazos se reduciría las secciones, infracciones y deudas ante la SUNAT, de esta forma reduce las contingencias tributarias. Se concluye que la contingencia tributaria es muy adecuada si la contingencia es considerable.

Esta investigación aporta al sector privada, que nos anticipa a las posibles contingencias tributarias en las empresas y qué forma reducir los reparos tributarios

Yucra (2018) en su estudio realizado en Transportes Francesca S.R.L, tuvo como propósito conocer la incidencia del planeamiento tributario a través el uso de un programa de auditoría y un cuestionario preventivo de contingencias tributarias en la empresa. El tipo de investigación fue cuasi-experimental. La muestra de 15 colaboradores y el gerente de la empresa, a los cuales se aplicó un cuestionario. Los resultados demuestran que, del total de encuestados, el 80% están de acuerdo con la aplicación de un programa de auditoría, debido a que previene las contingencias de tipo tributario. En conclusión, aunque la empresa logra cumplir sus obligaciones de tipo tributario, continúa teniendo inconsistencias originadas por

la falta de conocimiento en las actualizaciones de las normas tributarias y que además la llevan a cometer errores también denominadas contingencias tributarias.

La investigación tiene por finalidad determinar que una planificación tributaria previene contingencias tributarias a las organizaciones a través de herramientas tecnológicas y de gestión que permitan optimizar los recursos y prevenir pérdidas económicas para la organización

Espinoza (2018) su estudio realizado en el Centro industrial Gamarrita Huanca, sobre las contingencias tributarias. La investigación de diseño aplicada – correlacional. Su muestra está conformada por 90 empresas industriales. El instrumento aplicado fue el cuestionario. Se determinó el siguiente resultado, el centro industrial Gamarrita incumple con las obligaciones tributarias debido a la falta de actualización de los libros contables, no se emiten comprobantes de pago, hay dificultades en el traslado de bienes y no cumplen con los pagos de impuestos y por último se determinó a través de los resultados que el centro industrial tiene sanciones tributarias por el desconocimiento de normas y leyes de los empresarios. En conclusión, el centro industrial tiene muchas dificultades tales como: no realizar pagos de impuestos, no llevan al día sus libros contables, no están activos en el registro tributario, no emiten comprobantes de pagos y esto genera contingencias tributarias que ponen en riesgo el principio contable de las empresas.

El trabajo de investigación determina que por falta gestión contable genera contingencias tributarias que trae como consecuencias riesgos en los principios contable que a la vez genera disminución de la rentabilidad en las empresas.

Llauce y Vásquez (2018) en su estudio, lo realizado en Inversiones y Negocios Pepe Julio, donde establece el efecto de las contingencias tributarias por incumplir los pagos de liquidez. El diseño fue correlacional. Se utilizó la Guía de Análisis Documental y Guía de Entrevista como instrumento. Cuyos resultados, fueron que, de acuerdo con las Contingencias Tributarias por incumplir los pagos de la Liquidez, con la ayuda de correlación R de Pearson, obteniendo un coeficiente de 0.831 y 0.781 respectivamente, lo cual demuestra que si existe entre las variables un efecto altamente significativo. En conclusión, no se cumple con las obligaciones tributarias de forma correcta y presenta inconsistencia, e incumplir con

los pagos de tributos que incide en la falta de liquidez debido a priorizar el desembolso de otros compromisos como las cuentas por pagar diversas y a accionistas.

La empresa Inversiones y Negocios Pepe Julio no ha incumplido con el pago de tributos, por priorizar otros compromisos, además de presentar inconsistencias en la presentación de sus declaraciones. Estas situaciones son evidencia de un inadecuado manejo de los aspectos tributarios de la empresa, exponiéndola a reparos tributarios que afecten su liquidez.

### **Local**

Effio (2020) en su estudio realizado en Vimalca EIRL, tuvo como propósito conocer el planeamiento tributario y las contingencias tributarias de la empresa. La investigación de diseño descriptiva – propositiva. Su muestra estuvo conformada por 1 persona que es el contador. EL instrumento aplicado fue la hoja de registro, guía de observación y guía de encuesta. Se obtuvo como resultado que la entidad no cuenta con una planificación tributaria y por lo tanto no cumple con sus obligaciones financieras. En conclusión, se necesita implementar un modelo de planeación tributaria con la finalidad de aplicar las normas tributarias y evitar errores de infracción ante la ley.

La investigación se centra en crear políticas, que favorezca a la empresa y capacitar al personal, de tal forma que pueda evitar contingencias como multas y sanciones, generando resultados positivos evitando pérdidas económicas para la empresa.

Alva y Jimenez (2019) en su estudio tuvo como propósito identificar las contingencias tributarias que genera la ropa de contrabando adquiridas por las Mypes chiclayanas. La investigación de tipo aplicada. La muestra fue de 102 comerciantes. La técnica e instrumentos utilizados fue la revisión documental y la encuesta. Los resultados Recuperadas en la investigación mostraron que en el periodo 2017, las empresas de prenda de vestir incurrieron en varias faltas como son: los comisos de mercancías en un 33%, multa en un 26% y cierre temporal del establecimiento 17%, trayendo como consecuencia pago de multas y perdida de

mercancías que ocasiona pérdidas económicas en la empresa. En conclusión, las pérdidas de mercadería son el principal factor que afecta a los comerciantes económicamente.

Enfatiza a que se tenga en cuenta las micro y medianas empresas para promover el comercio nacional.

Chafloque (2018) en su investigación, realizada en Jel S.A.C en la Ciudad de Chiclayo, propone un plan preventivo de auditoría tributaria para evitar contingencias tributarias. El tipo de investigación fue proyectivo. Para la muestra se consideró al contador, y los documentos contables de la empresa. La técnica e instrumentos utilizados fue el análisis documental y entrevista. Se obtuvo como resultado que en el área contable existe deficiencias en la gestión contable ocasionando multas e intereses. En conclusión, la empresa no cumple un proceso de fiscalización debido a la falta de una gestión contable que trae como consecuencia multa y sanciones.

Habiendo vistos los distintos aspectos de la investigación en donde contribuye al proceso de fiscalización y verificación de tributos declarados del contribuyente, para programar una auditoría que detecte las contingencias que se presente en la empresa.

Garnique y Oblitas (2018) en su estudio tuvo como propósito Evaluar las contingencias tributarias en las que incurre una empresa ante una fiscalización electrónica ,2016-2017. El tipo de investigación fue cualitativo. Su muestra estuvo conformada por las disposiciones del MEF. Se utilizaron las técnicas de la observación y análisis documental. Los resultados arrojaron que los contribuyentes no suelen cumplir la normativa tributaria por falta de capacitación y actualización generando sanciones y multas para la empresa. En conclusión, al analizar las contingencias tributarias a través de una fiscalización, se pudo identificar deficiencias en el control y registro contables en los periodos 2016-2017.

Los autores recomiendan conocer la normativa tributaria con la finalidad de evitar contingencias tributarias que en el futuro puede acarrear sanciones que genera un déficit económico en las empresas.

Olivos (2016) en su estudio tuvo como propósito determinar los mecanismos legales tributarios para cumplir sus obligaciones y analizar la situación tributaria actual de la empresa; de tipo aplicada - tecnológica, bajo el diseño no experimental transaccional descriptivo simple. Su muestra se conformó por el área contable de la empresa. La técnica e instrumentos utilizados fue la observación, análisis de documentos y entrevista. Los resultados mostraron que debido a la auditoria tributaria que la empresa omisión de ventas por una suma de S/. 642,756.00, obteniendo contingencias tributarias. En conclusión, la auditoria permite analizar y evaluar a una empresa teniendo en cuenta los factores influyentes en la evasión de impuestos.

En la investigación se observa que los programas de capacitación al personal en los distintos departamentos o áreas en temas de normas tributarias genera el cumplimiento de obligaciones tributarias y evita sanciones que generen pérdidas económicas.

Cruz (2016) en su investigación realizada en la Despensa Peruana S.A, establecer la importancia de formular y ejecutar un planeamiento tributario para evadir las contingencias tributarias. La investigación fue descriptiva analítica cuantitativa. Su muestra fue evaluar las contingencias tributarias. La técnica e instrumentos utilizados fueron la entrevista y la ficha documental. Los resultados arrojaron que existe una relación directa entre el planeamiento tributario y contingencias tributarias e inciden positivamente en la empresa para el correcto manejo de sus obligaciones tributarias. En conclusión, la investigación establece que mediante una planificación tributaria la empresa evita contingencias tributarias.

Se evidencia que la planificación tributaria, permite a las organizaciones disminuir las contingencias tributarias, teniendo en cuenta los constantes cambio de las normas tributarias.

Escobedo y Núñez (2016) en su estudio realizado en Trans Servis Kuelap, tuvo como finalidad elaborar un planeamiento tributario que logre prevenir contingencias tributarias. El tipo de investigación fue explicativa. Su muestra fue de 3 trabajadores (gerencia, contabilidad y administración) de la empresa. La técnica e instrumentos utilizados fue el análisis documental, observación documental y la

entrevista. El resultado de la investigación demuestra que la empresa no aplicaba estrategias tributarias debido a que no se realizaba un análisis de sus gastos, esto trae como consecuencia que la empresa no aprovechara los beneficios fiscales. En conclusión, la empresa por falta de estrategias tributarias incumple sus obligaciones que ocasionan resultados negativos en la economía de la empresa.

La investigación menciona que la aplicación de plan tributario genera en las organizaciones una eficiencia económica.

### **1.3 Teorías relacionadas al tema**

#### **Contingencias tributarias**

El marco histórico, según Montesinos, las Contingencias Tributarias en una empresa define el riesgo de las actividades económicas, que se origina en cumplir con las obligaciones tributarias y la errónea forma de interpretar las normas tributarias sin contar con base adecuada fundamento jurídico (Avila y Silva, 2016) Por su parte, Consultores C&M (citado en Huaraca, 2017), señala que las contingencias tributarias son ocasionadas por el incumplir las obligaciones tributarias.

La contingencia tributaria se da por no cumplir con los deberes tributarios y por una pésima interpretación de las normas legales generando constantes riesgos en la operatividad de la empresa (Pariona, 2018). En otras palabras, comprende la ausencia de pago de los impuestos correspondientes a una orden fiscal y la pésima interpretación de las normas tributarias por tales causas las empresas están sujetas riesgos fiscales que afectan el rendimiento económico de la misma.

Para Escobedo y Núñez (2016), en materia tributaria la contingencia es considerada como un riesgo en la actividad económica pues constituye una falta generara en empresas y organizaciones. En la actualidad las tecnologías permiten a las empresas mejorar sus procesos mediante una adecuada gestión de control para el cumplimiento sus obligaciones tributarias y puedan enfrentar con exactitud algún problema tributario.

Garnique y Oblitas (2018) considera a la contingencia tributaria un acto negativo que tienen las empresas al no realizar algún tipo de pago de una obligación tributaria, correspondiente a cualquier obligación tributaria que está obligado a cancelar una empresa.

### **La información contable sobre contingencias fiscales**

Ayala (2009) sostiene que están relacionadas con los gastos de prudencia y devengo originadas en un ejercicio contable que deban contabilizarse tan pronto sean conocidos y evaluados. El principio contable obliga a las empresas informar sobre su situación financiera de solo aquellas contingencias establecidas antes de cerrar su ciclo contable para evitar consecuencias en el futuro. Este grado de conocimiento resulta de vital importancia al momento de generar el tratamiento a la contingencia, entre ellas esta las contingencias a) Probables: generando un grado de probabilidad alta, b) Posibles: pretende ocurrir un determinado evento (probabilidad 0 y 1). c) Remotas: con muy poca probabilidad (probabilidad cercana a 0).

Para poder identificar el tipo de contingencia se tiene que considerar: a) revisión de la Administración Tributaria b) evaluación del problema c) La probabilidad de defensa ante la contingencia encontrada (Ayala 2009). La segunda interrogante que interviene en la toma de decisiones al tratamiento de contingencia es el nivel de posibilidad de cuantificar. Para ello, la doctrina contable distingue: a) Hechos razonables de cuantificar. b) Situaciones imposible de cuantificar.

### **Infracciones tributarias**

Según Huamán (2017), las infracciones tributarias es todo incumplimiento de la normativa, instrumento de guía contable en el que aparecen previstas y definidas las obligaciones nacidas de la relación jurídico-tributaria. En este contexto las infracciones son aquellas acciones que por voluntad o intención propia están tipificadas y sancionadas en las leyes. Es por ello que se reconoce la conducta de un contribuyente calificado como infracción y direccionada a cumplir una sanción cumpliendo lo siguiente: Que exista claramente una normativa tipificada, que describa la conducta del contribuyente como sancionable, además que esté

prevista la sanción a aplicar cuando se produzcan los hechos que determinen el incumplimiento.

La infracción tributaria, son toda aquella omisión que viola las normas tributarias. En este sentido la infracción tributaria se basa en transgredir el orden jurídico establecido, no obstante, es necesario mencionar detalladamente la acción u omisión de lo contrario no será castigada por ley (Huamani, 2015).

### **Desafíos en la identificación de contingencias tributarias**

Las empresas están en constantes desafíos y uno de ellos son las contingencias tributarias, es por ello que las organizaciones acuden a sistemas contables que le permitan determinar fallas contables, por consiguiente desarrollan manuales contables con la finalidad de comprender las normas tributarias debido a que son complejas, ya que es necesario para que los trabajadores se encuentren capacitados de tal forma que puedan comprender, estimar y ejecutar las normas de manera correcta (Leyva, 2017).

Rojí y Sánchez (2014) menciona que las contingencias tributarias son consecuencias de: actuaciones y ocultaciones voluntarias estas resultan de los ingresos que no han sido declarados y falsos gastos que permiten a las empresas disminuir su impuesto, de manera tal que ignoran las normas tributarias generando error de cálculo en las obligaciones tributarias en beneficio propio pero que en futuro a través de una fiscalización puede convertirse en una sanción y pérdida para la empresa.

### **Dimensiones de Contingencias tributarias**

Según Alayo (2016), menciona tres dimensiones de contingencia tributaria:

**Reparos Tributarios**, son la adición y deducción que la empresa realiza en su declaración Anual, las que se dividen en permanentes y temporales, es la observación que realiza el ente fiscalizador según los datos entregados por la empresa en sus declaraciones al encontrar errores entre la información presenta versus la realidad de la empresa (Alayo, 2016).



**Litigios Tributarios**, representan un conflicto de intereses entre las partes de pretensión y de resistencia (Alayo, 2016). Para que se considere un verdadero conflicto debe presentarse un litigio, donde una de las partes exija a la otra que sacrifique sus intereses al de ella.

**Riesgos tributarios**, está referido al tributo adicional que son exigidos como pago respecto al incumplimiento de sus obligaciones tributarias en consecuencia de una mala aplicación de la norma tributaria (Alayo, 2016).

#### **1.4. Formulación del Problema**

¿Cómo afectan las contingencias tributarias a la empresa Frutos Tongorrape S.A., 2020?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio.**

##### **Conveniencia**

Las contingencias tributarias dan a conocer la aplicación correcta a la determinación del impuesto a la renta anual y el sustento que deben de respaldar a los gastos que están sujetos a límites establecidos por la Administración tributaria. Por ello en la presente investigación se describió el caso de la empresa Frutos Tongorrape S.A. en base a la información contable y tributaria proporcionada, aplicando las técnicas de análisis documental y observacional identificando los gastos de viaje, representación, recreativos y de movilidad incidieron negativamente en la utilidad contable antes declarada por la empresa porque no se tuvo un adecuado control y sustento de dichos gastos.

##### **Relevancia social**

Con la presente investigación se pretende reconocer los efectos de las contingencias tributarias en las empresas permitiendo evaluar su situación tributaria, verificando el correcto cumplimiento de la norma tributaria y corrigiendo a tiempo sus errores de manera voluntaria previendo sanciones tributarias no esperadas. Es necesario que el cuerpo directivo de las empresas tomen en cuenta los efectos de las contingencias tributarias sobre las declaraciones juradas ya que

se afecta la liquidez de la empresa. El uso de auditorías tributarias permite la detección oportuna de puntos álgidos en materia tributaria y evitar contingencias tributarias que sean perjudiciales para la empresa.

### **Unidad metodológica**

El estudio realiza una revisión de las técnicas de análisis documental en información contable, identificando situaciones de riesgo económico por una inadecuada aplicación de la norma tributaria. Las técnicas aplicadas fueron relevantes para la identificación de los efectos de las contingencias tributarias en la empresa, por lo cual, se espera que nuevas investigaciones profundicen en estas técnicas entregando mejores diagnósticos evitando sanciones y multas.

### **1.6. Hipótesis**

La presente investigación tendrá características de una investigación cualitativa, por ello, no cuenta con hipótesis debido a su característica descriptiva no experimental. Según Cortazzo y Schettini (2015), se considera que en los estudios cualitativos no se formulan hipótesis ya que su naturaleza es más bien inductiva, con alcance exploratorio o descriptivo.

### **1.7. Objetivos**

#### **Objetivo general**

Describir los efectos de las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020.

#### **Objetivos específicos**

Identificar las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020.

Determinar las causas que generaron las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020.

Describir los efectos de las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020.

## **1.8. Limitaciones**

La información analizada fue accesible y suficiente para el logro de los objetivos propuestos, sin embargo, no se pudo contar con información de años anteriores, es decir, cinco años anteriores. Esta información histórica hubiese permitido mejorar el análisis llevándolo a un nivel longitudinal, obteniendo un análisis horizontal e identificando el efecto de las contingencias tributarias en el tiempo. Esta limitación de acceso a la información fue decisiva para delimitar el alcance de la presente investigación, esperando que para futuras investigaciones las empresas cuenten con información histórica suficiente.

## II. MATERIALES Y MÉTODO

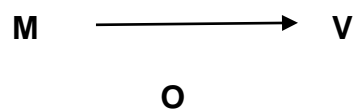
### 2.1. Tipo y diseño de investigación

#### Tipo

El tipo de investigación fue cualitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), ya que la intención de la presente investigación fue incrementar el conocimiento de la realidad, per se, de la empresa Frutos Tongorrape S.A. en el área de contabilidad en el año 2020.

#### Diseño

El diseño fue no experimental, por lo que no se manipulará la variable de estudio, contingencias tributarias. Además, se contará con un diseño de investigación fenomenológico, ya que se estudió la percepción de los efectos de las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A. Según Cabrejos (2019) con este diseño de investigación se conocen las perspectivas de los participantes, con la finalidad de explorar las condiciones de las pre categorías a partir de las respuestas, describiéndolas y comprendiéndolas, considerando sus respuestas y coincidencias.



Donde:

M: Muestra

V: Variable de estudio–contingencias tributarias

O: Observación

## **2.2. Población y muestra**

### **Población**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la población es el conjunto de todos los casos que coinciden con las características especificadas en la investigación. Debido al objetivo de la presente investigación se consideró como población de estudio a los documentos relacionados a la variable de estudio, como los estados financieros y los reportes de adiciones y deducciones por conceptos de reparos tributarios.

La empresa Frutos Tongorrape S.A por medio de su área de contabilidad entregó información referente a las adiciones y deducciones al pago de tributos de la empresa, con la cual se logró cumplir con los objetivos propuestos.

### **Muestra**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la muestra es un subgrupo de la población, de la cual se obtiene información referente a la variable de estudio. En cuanto a la presente investigación, la muestra estuvo constituida por la propia población, es decir, los estados financieros y los reportes de adiciones y deducciones por conceptos de reparos tributarios.

## **2.3. Variables y Operacionalización**

### **Variable: Contingencias tributarias**

Garnique y Oblitas (2018) afirma que la contingencia tributaria es todo lo que supone falta de pago y/o de reconocimiento de las obligaciones tributarias, correspondiente a reparos, litigios y riesgos de carácter tributario.

## Operacionalización de variable

**Tabla 1**

*Operacionalización: contingencia tributaria*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica/ Instrumento
<b>CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS</b>	Reparos tributarios	Fiscalización	Análisis documental / ficha de análisis documental.
		Diferencia temporal	
		Diferencia permanente	
	Litigios tributarios	Recurso de Reclamación	
		Recurso de Apelación	
		Cobranza Coactiva	
	Riesgos Tributarios	Multa	
		Embargos	
		Cierre temporal de Establecimiento	

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez**

### **Técnicas e instrumentos**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la técnica de revisión documental permite conocer las características de los procesos y de información que confirme o haga dudar las afirmaciones presentadas. Esta técnica fue aplicada con la finalidad de describir las contingencias tributarias en la Empresa Frutos Tongorrape Sociedad Anónima.

El instrumento aplicado fue la ficha de análisis documental, la cual permitió organizar, registrar información bibliográfica o registros materiales. Para la presente investigación las fichas de análisis documental se aplicaron a los reportes contables accedidos.

### **Validación**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la validación se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir y conduce a conclusiones válidas. En la presente investigación la validez de los instrumentos está dado por su naturaleza ya que proceden de la misma empresa, se validan por sí mismas.

## **2.5. Procedimiento de recolección de datos**

Para los fines de la investigación, fue necesario coordinar con los responsables de la oficina de contabilidad para acceder a la información con el consentimiento necesario, obteniendo estados financieros, reportes de diferencias tributarias, en reparos tributarios y documentos relacionados a auditorías de SUNAT.

Con la información recopilada se pudo identificar y describir las contingencias tributarias incurridas por la empresa en una auditoría realizada por SUNAT, en la que se describen reparos tributarios realizados para subsanar las diferencias tributarias, lo cual dejó evidencia de los motivos de ocasionaron los reparos que en la ley están provistos.

Finalmente, se procesó la información contable con la finalidad de describir los efectos de las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020



### III. RESULTADOS

#### 3.1. Tablas

Posterior a la aplicación del instrumento, se organizaron los resultados con la finalidad de responder a la pregunta de investigación y cumplir con los objetivos establecidos. Por ello, se presentan los resultados en el orden establecido por los objetivos específicos de investigación.

**Objetivo específico 1:** Identificar las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020.

**Tabla 2***Adiciones al Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019*

	Utilidad		Efecto	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
1.- Intereses que no exceden el monto de los intereses exonerados				
A) Gastos financieros				
B) Intereses financieros				
Gastos Financieros Deducibles				
1. Intereses Financieros no deducibles				
2.- Valor de mercado de la remuneración				
*Sanciones Administ fiscales / sector público		170,455.00		
*Multas - papeletas		3,117.00		

*Reparos del IGV por doctos observados en verificación de SFE	22,554.00					
3.- Sanciones Adm&Fisc	196,126.00	196,126.00	196,126.00	196,126.00	196,126.00	196,126.00
*Doc. No cumple con RCP	S/ 214,593.33					
4.- Total Docts. Que NO cumplen con Reglam de CDP	214,593.33	214,593.33	214,593.33	214,593.33	214,593.33	214,593.33
5.- Donaciones	9,102.40	9,102.40	9,102.40	9,102.40	9,102.40	9,102.40
6.- Gastos no deducibles destinados a op. no gravadas-D.Back - GIRE	418,954.43	418,954.43	418,954.43	418,954.43	418,954.43	418,954.43
7.- Límite que excede el pago de dietas al directorio 2019	43,433.03	43,433.03	43,433.03	43,433.03	43,433.03	43,433.03
<b>Total adiciones</b>		<b>882,209.19</b>	<b>882,209.19</b>	<b>882,209.19</b>	<b>882,209.19</b>	<b>882,209.19</b>

Fuente: Reporte de auditoría tributaria (2019).

La empresa Frutos Tongorrape S.A. ha sido materia de fiscalización por parte de SUNAT, donde se identificaron adiciones y sustracciones no deducidas en declaraciones juradas por un monto total de S/. 882,209.19, por lo que se efectuaron los reparos tributarios a la declaración jurada del año 2019, lo cual ocasionó un diferente resultado contable antes del pago del impuesto a la renta; ocasionando pagar un tributo mayor, intereses correspondientes y multas.

En las adiciones, se identificó sanciones administrativas fiscales, multas y reparos del IGV por documentos observados haciendo un total de S/. 196,126.00, además se detectaron documentos que no cumplían con el reglamento de comprobantes de pago por un total de S/. 214,593.33, además de donaciones que no cumplen con el reglamento de donaciones por un monto de S/ 9,102.40, así mismo, se consideró gastos no deducibles destinados a operaciones no gravadas por un monto de S/. 418,954.43, finalmente, monto que excede el límite de pago de dietas al directorio en el período 2019, por un monto de S/43,433.03.

**Tabla 3***Deducciones al Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019*

	Utilidad		Efecto	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
1.- Ingresos por Drawback	-672,214.26	-672,214.26	672,214.26	-672,214.26
2.- Intereses compensatorios en devolución de impuestos SUNAT	-	-	-	-
3. Gastos devengados en año 2019	-31,913.72	-31,913.72	-	-
4.- Arrendamiento financiero	-95,157.27	-95,157.27	-	-95,157.27
<b>Total deducciones</b>	<b>-799,285.25</b>	<b>-672,214.26</b>	<b>672,214.26</b>	<b>-95,157.27</b>

Fuente: Reporte de auditoría tributaria (2019).

En las deducciones por parte de los reparos tributarios se identificaron: ingresos provenientes del drawback en exceso por un monto total del S/. 672,214.26, además de gastos devengados en el año 2019 por un monto de S/. 31,913.72 y arrendamiento financiero (leasing) por un S/. 95,157.27.

Durante la auditoría se identificó excesos en los gastos recreativos realizados por la empresa, los cuales superan los límites que establece la Ley del impuesto a la renta del art. 37 inciso II, los cual no fueron considerados para determinar el impuesto a la renta. Como consecuencia, esta omisión ha generado infracciones tributarias que perjudicaron a la empresa. Dentro de las observaciones reportadas por la Sunat, en el acto de auditoría, se informaron falencias en los gastos personales, todos los gastos deben ser de acuerdo al giro del negocio, así

mismo en las depreciaciones, también en los aspectos laborales, en los gastos de viaje y alimentación, entre otros.

Además, la empresa fue objeto de una serie de reparos en conceptos como: el pago de excedente realizados en remuneraciones a los gerentes, en la aplicación de depreciación acelerada, en los servicios reparables, en comprobantes que no cumplían con los requisitos normativos; con la aplicación del Planeamiento Tributario a la fecha se ha habido reparos autorizados por la Gerencia. Por ello, resultó necesario la aplicación de un planeamiento tributario para evitar contingencias en el período actual y a los venideros.

**Objetivo específico 2:** Determinar las causas que generaron las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020.

La SUNAT ha establecido medidas que, muchas veces, no son favorables para los contribuyentes ni empresas, aunque no se está de acuerdo, pero se cumple con ellas. Sin embargo, la empresa ha reconocido que hizo cálculos inadecuados respecto a los gastos, pues no se consideraron los límites de los parámetros permitidos por la Ley del Impuesto a la Renta. Además, los gastos considerados en la determinación del Impuesto a la Renta anual no fueron debidamente sustentados.

Se comprobó que no se cumplió con el límite según lo establece la norma tributaria en cuanto a los gastos deducibles sujetos a límite, como, por ejemplo, con el exceso de remuneración el directorio, según el inciso II de la art. 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, además, el registro de multas, recargos, intereses moratorios y sanciones establecidos en el inciso c) del art. 44 de la Ley del Impuesto a la Renta, así mismo, los reparos en cuanto a las donaciones cualquier acto de liberalidad en dinero y en especie sustentada en el inciso d) del art. 44 de la ley del impuesto a la renta.

Otras de las causas que originaron los reparos tributarios fueron documentación sustentatoria de gastos que no cumplieron con los requisitos y características establecidas en el reglamento de comprobantes de pago,

establecido en el inciso j) del art. 44 de la ley del impuesto a la renta, como el caso de documentos cuyo IGV no fueron aceptados con derecho a crédito fiscal, comprobantes que no cumplieron con los requisitos mínimos para su emisión, también gastos nos deducibles destinados a operaciones no gravadas (drawback) y un reintegro por depreciación en Leasing.

**Objetivo específico 3:** Describir los efectos de las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020

**Tabla 4**

*Análisis de los efectos de las contingencias tributarias al 31 de diciembre de 2019*

	Utilidad		Efecto	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Resultado contable según la entidad	1,782,782.89	1,782,782.89		
Total adiciones	882,209.19	882,209.19	882,209.19	
Total deducciones	-799,285.25	-672,214.26	-672,214.26	95,157.27
Resultado Tributario	1,865,706.83	1,992,777.82		
<b>Impuesto a la Renta 15%</b>	<b>279,856.02</b>	<b>298,916.67</b>		

Fuente: Reporte de auditoría tributaria (2019).

El efecto producido por los reparos tributarios impuestos por la autoridad tributaria ha ocasionado en el período 2019, la disminución de la utilidad tributaria en S/. 19,060.65, la cual es resultante de S/. 279,856.02 – S/. 298,916.67.

Los reparos tributarios han mostrado la real situación tributaria y financiera incidiendo en la determinación del Impuesto a la Renta Anual de la empresa Frutos Tongorrape S.A., siendo esta desfavorable, es decir, por cuanto, ha conllevado a la empresa a realizar un mayor pago del impuesto a la renta debido a la adición de dichos reparos, además de las multas e intereses moratorios.

#### IV. DISCUSIONES

Las contingencias tributarias evaluadas en la empresa Frutos Tongorrape S.A. han ocasionado en adiciones y sustracciones no deducidas en las declaraciones juradas presentadas con anterioridad por un monto total de S/. 882,209.19, con lo cual se efectuaron los reparos tributarios necesarios a la declaración jurada del año 2019, ocasionando una diferencia en el resultado contable antes del pago del impuesto a la renta. Finalmente, la empresa tuvo que pagar un tributo mayor, con sus respectivos intereses y multas. Auria (2016) muestra una situación similar en la que el estado obliga a las empresas por medio de sanciones tributarias, perjudicando a las empresas disminuyendo sus ingresos con la intención de crear una cultura tributaria, obligando a estar al día con sus contribuciones. Así mismo, Yucra (2018) explica que la consecuencia de las contingencias tributarias puede ser de menor si la empresa logra cumplir sus obligaciones de tipo tributario, pero si continúa con sus inconsistencias debido a la falta de conocimiento de las normas tributarias las consecuencias serán mayores en términos económicos. Finalmente, Escobedo y Núñez (2016) explican que las empresas por falta de estrategias tributarias y desconocimiento de la norma tributaria vigente incumplen con sus obligaciones tributarias ocasionando resultados negativos después de la intervención de la autoridad competente interponiendo multas sanciones correspondientes.

La empresa tuvo una serie de reparos en el pago de excedente realizados en remuneraciones a los gerentes, en la aplicación de depreciación acelerada, en los servicios reparables, en comprobantes que no cumplían con los requisitos normativos. Por ello, resultó necesario la aplicación de un planeamiento tributario para evitar contingencias en el período actual y a los venideros. Una similar situación presentó Chilan y Ortiz (2019) donde indica que el diseño de una planificación tributaria permitirá a evitar las sanciones, multas y pagos innecesarios, tomando las previsiones necesarias en el corto plazo, observando la normativa vigente. Huerta (2018) indica que existe una relación directa entre la planeación tributaria y contingencia tributarias, por lo que, si no existiera la planificación financiera las empresas tendría muchos gastos adicionales por la falta de gestión y planificación, ocasionando pérdidas económicas no estimadas.



Posterior a la auditoria de la autoridad, se identificaron adiciones como en las sanciones administrativas fiscales, multas y reparos del IGV por documentos observados haciendo un total de S/. 196,126.00, además se detectaron documentos que no cumplían con el reglamento de comprobantes de pago por un total de S/. 214,593.33, además de donaciones que no cumplen con el reglamento de donaciones por un monto de S/ 9,102.40, así mismo, se consideró gastos no deducibles destinados a operaciones no gravadas por un monto de S/. 418, 954.43, finalmente, monto que excede el límite de pago de dietas al directorio en el período 2019, por un monto de S/43,433.03. Gomez (2016) en su investigación logró concluir que la auditoria permitió mejorar los controles internos en base a las normas tributarias actuales de la empresa con la finalidad de mejorar su gestión contable, con ello controlar los procesos contables es necesario para evitar estas adiciones recurrentes como en el caso de las sanciones administrativas fiscales y documentos contables que no cumplían con el reglamento de comprobantes de pago. Así mismo, Espinoza (2018) determinó las causas que generaron las contingencias tributarias: no realizar pagos de impuestos, no llevan al día sus libros contables, no están activos en el registro tributario, no emiten comprobantes de pagos y esto genera contingencias tributarias que ponen en riesgo el principio contable de las empresas, las cuales generaron pérdidas económicas en el centro industrial Gamarrita Huanca.

Los efectos de los reparos tributarios fueron: la disminución de la utilidad tributaria en S/. 19,060.65, la cual es resultante de S/. 279,856.02 – S/. 298,916.67. así mismo, los reparos tributarios han mostrado la real situación tributaria y financiera incidiendo en la determinación del Impuesto a la Renta Anual de la empresa Frutos Tongorrapi S.A., siendo esta desfavorable, es decir, por cuanto, ha conllevado a la empresa a realizar un mayor pago del impuesto a la renta. En este caso Olivos (2016) la auditoria y reparos tributarios permitieron analizar y evaluar a la empresa teniendo en cuenta los factores influyentes en la evasión de impuestos, los resultados mostraron que la empresa cayó en omisión de ventas por una suma de S/. 642,756.00, obteniendo contingencias tributarias que afectan de manera significativa a su rentabilidad.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

Los efectos de las contingencias tributarias con los reparos tributarios en las declaraciones juradas, para el caso de la empresa Frutos Tongorrape S.A, ocasionaron una diferencia en el resultado contable antes del pago del impuesto a la renta, lo cual significó tener que pagar un tributo mayor, con sus respectivos intereses y multas, por un monto total de S/. 882,209.19.

Las contingencias incurridas identificadas en le empresa Frutos Tongorrape S.A fueron: en las adiciones, sanciones administrativas fiscales, multas y reparos del IGV por documentos observados haciendo un total de S/. 196,126.00, además se detectaron documentos que no cumplían con el reglamento de comprobantes de pago por un total de S/. 214,593.33, además de donaciones que no cumplen con el reglamento de donaciones por un monto de S/ 9,102.40, así mismo, se identificó gastos no deducibles destinados a operaciones no gravadas por un monto de S/. 418, 954.43, monto que excede el límite de pago de dietas al directorio en el período 2019, por un monto de S/43,433.03. En las deducciones se identificaron: ingresos provenientes del drawback en exceso por un monto total del S/. 672,214.26, además de gastos devengados en el año 2019 por un monto de S/. 31,913.72 y arrendamiento financiero (leasing) por un S/. 95,157.27.

Las causas que generaron las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., fueron: incumplimiento del límite establecido según lo señala la norma tributaria por cuanto son gastos deducibles sujetos a límite, además, el registro de multas, recargos, intereses moratorios y sanciones establecidos en el inciso c) del art. 44 de la Ley del Impuesto a la Renta, así mismo, los reparos en cuanto a las donaciones cualquier acto de liberalidad en dinero y en especie sustentada en el inciso d) del art. 44 de la ley del impuesto a la renta.

El efecto producido por las contingencias tributarios fueron la disminución de la utilidad tributaria en S/. 19,060.65, la cual es resultante de S/. 279,856.02 – S/. 298,916.67, considerando las adiciones y deducciones consideradas en los reparos tributarios.

## **5.2 Recomendaciones**

La capacitación constante al personal contable es recomendable, o en su defecto, recurrir a asesoría y consultoría externa con la finalidad de potenciar el conocimiento, comprensión aplicación de las normas contables.

La empresa Frutos Tongorrape S.A debe aplicar las normas tributarias y contables vigentes, respetando los procedimientos y requerimientos establecidos por la norma específica.

Se recomienda la implementación de políticas contables que diagnostiquen con anticipación la situación real del tratamiento contable aplicado. Estas políticas deben recibir los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios para su aplicación y continuidad en el tiempo.

## REFERENCIA

- Aguirre, B., Jaramillo, N., y Solano, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería Ofischool E.I.R.L. *Horizonte empresarial*, 6(2), 35-51. Recuperada de <https://is.gd/ecPEEp>
- Alayo, T. (2016). *La auditoría tributaria preventiva y su incidencia en la reducción de contingencias tributarias en una empresa ferretera*. (Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú, Lima). Recuperada de <https://tinyurl.com/y8vjh5pn>
- Alva, A., y Jimenez, J. (2019). *La adquisición de prendas de vestir de contrabando y su contingencia tributaria en las pequeñas empresas comerciales de la provincia de Chiclayo*. (Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/042EGH>
- Auria, V. (2016). *Las sanciones tributarias y su incidencia en la recaudación del Ecuador 2007-2015*. (Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil, Ecuador). Recuperada de <https://tinyurl.com/y72nflj9>
- Avila, G., y Silva, R. (2016). *Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa cargolac S.A.C.* (Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo). Recuperada de <https://is.gd/LEJB4e>
- Cabrejos, F. (2019). El proyecto de tesis: Diseño cualitativo. *Revista Helios*, 3(2), 299-310. Recuperada de <https://is.gd/P8tPhD>
- Cortazzo, I., y Schettini, P. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata. Recuperada de <https://is.gd/zCkgSK>
- Chafloque, M. (2018). *Plan de auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Jel S.A.C.* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo). Recuperada de <https://tinyurl.com/ybnfkos7>
- Chilan, N., y Ortiz, R. (2019). *Planificación tributaria orientada a optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias de Refecol*. (Tesis de pregrado,

- Universidad de Guayaquil, Ecuador). Recuperada de <https://tinyurl.com/ya7joz3f>
- Cruz, J. (2016). *Planeamiento tributario en la empresa Despensa Peruana. S.A., para evitar contingencias tributarias*. (Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/6AeQZv>
- Effio, G. (2020). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalc EIR, Chiclayo*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Recuperada de <https://tinyurl.com/yby3lucz>
- Escobedo, M., y Núñez, E. (2016). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la Empresa Trans Servis Kuelap*. (Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/f9pkFI>
- Espinoza, S. (2018). *Análisis de las contingencias tributarias que ponen en riesgo el principio contable empresa en marcha en el centro industrial Gamarrita Huanca*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo). Recuperada de <https://tinyurl.com/yal6lgtp>
- Garnique, E., y Oblitas, L. (2018). *Análisis de las contingencias tributarias frente a un proceso de fiscalización electrónica, a fin de evitar sanciones administrativas*. (Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/rDv8Ex>
- Gomez, A. (2016). *Auditoría tributaria para determinar la existencia de una contingencia tributaria del año 2012 en una empresa que vende tiempo compartido*. (Tesis de pregrado, Pontificia Univesidad Católica del Ecuador, Quito). Recuperada de <https://tinyurl.com/yahdcm5h>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: Mcgraw-Hill Editores. Recuperada de <https://is.gd/iREcBj>
- Huaraca, R. (2017). *Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en las Instituciones Educativas Privadas*. (Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo, Lima). Recuperada de <https://tinyurl.com/y7cbslls>
- Huerta, F. (2018). *Planeamiento tributario y contingencia tributarias en las empresas comerciales de productos textiles*. (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Perú). Recuperada de <https://tinyurl.com/ybp5mreo>

- Leyva, C. (2017). *Control preventivo de contingencias tributarias y su relación con la tecnología fiscal en las empresas de remesas de dinero*. (Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Trujillo). Recuperada de <https://is.gd/aknE2U>
- Llauce, F., y Vásquez, M. (2018). *Contingencias tributarias por el incumplimiento de pagos y su efecto en la liquidez del periodo 2016-2017 de la empresa Inversiones y Negocios Pepejulio E.I.R.L.* (Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Chimbote). Recuperada de <https://is.gd/7eUPBJ>
- Marin, A. (2018). *Auditoria tributaria para reducir las contingencias tributarias de la empresa Came Contratistas y Servicios Generales S.A.* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejos, Lima, Perú). Recuperada de <https://tinyurl.com/y7y3lgjt>
- Mendoza, L., y Pincay, S. (2018). *Contabilidad Creatividad y sus contingencias tributarias caso plastalit Cía. Ltda.* (Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/93v8z2>
- Olivos, L. (2016). *La auditoria tributaria preventiva frente a las contingencias tributarias y el impacto en la situación financiera de negocios Cruceñito S.A.C., Chiclayo, 2013.* (Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú). Recuperada de <https://tinyurl.com/ybvotw4t>
- Pariona, D. (2018). *Propuesta de un planeamiento tributario en la empresa Productos Dulcinea E.I.R.L., San Luis, 2018.* (Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo, Lima). Recuperada de <https://tinyurl.com/yafyfqef>
- Pérez, L. (2017). *El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.* (Tesis de posgrado, Institutos de Altos Estudios Nacionales la Universidad de Postgrado del Estado, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/X9nO4N>
- Rodríguez, J., Rojí, L., Rojí, S., y Sánchez, M. (2014). Auditoría de impuestos y riesgo fiscal. *Revista Contable*, 1-37. Recuperada de <https://is.gd/sK8FM4>
- RPP Noticias. (27 de enero de 2019). *La Unión Europea pierde 825,000 millones de euros al año por la evasión fiscal.* Recuperada de <https://tinyurl.com/y7o8vps2>
- Rubin, H., y Rubin, I. (2012). *Qualitative interviewing. The art of hearing data* (3 ed.). Sage Publishing. Recuperada de <https://is.gd/9qzPrp>

- Taco, E. (2018). *Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de envases industriales*. (Tesis de licenciatura, Universidad Norbert Wiener, Perú). Recuperada de <https://is.gd/wHYb3J>
- Yucra, H. (2018). *Planeamiento tributario para la prevención de contingencias tributarias de la empresa transportes Francesca*. (Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de las Americas, Lima). Recuperada de <https://tinyurl.com/y7qo2npl>
- Zambrano, A., y Prieto, Z. (2017). *Informe de cumplimiento tributario y su incidencia en las contingencias tributarias*. (Tesis de licenciatura, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil). Recuperada de <https://is.gd/9Mzv8j>

## ANEXOS

### ANEXO 01. Carta de aceptación por parte de la empresa



R.U.C. N° 20480325088

#### “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Tongorrape, 24 de junio del 2020

#### CARTA DE ACEPTACIÓN

**Dra. Carmen Elvira Rosas Prado**

**Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales Universidad Señor de Sipán.**

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a la vez infórmale que la señora **QUIROZ CARMONA AURA ROSA**, identificada con DNI N° 44732493, estudiante del X – ciclo de la escuela Académica Profesional de **CONTABILIDAD** de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN Se le ha autorizado publicar el nombre de la empresa y brindar información requerida para la elaboración de su Trabajo de Investigación denominado **“CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA FRUTOS TONGORRAPE SOCIEDAD ANONIMA, LAMBAYEQUE”**

Cabe señalar que la citada autorización comprende la divulgación y comunicación pública del trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán.

Se expide el presente documento, para los fines que la interesada crea conveniente.

  
-----  
**Ing. Sigfredo Leo Luna**  
GERENTE GENERAL  
**FRUTOSA**

Planta: Fundo Alexander s/n Tongorrape - Motupe - Lambayeque  
✉ sleo@frutosa.com.pe +51-969715304  
✉ traffic@frutosa.com.pe +51-976385126

Of. Administrativa: Av. José Balta N° 665 Of. 403 Chiclayo, Lambayeque  
(Ref. al costado de la Caja Piura)  
☎ + 51. +74.619946



## ANEXO 02: Ubicación de la empresa – Google maps

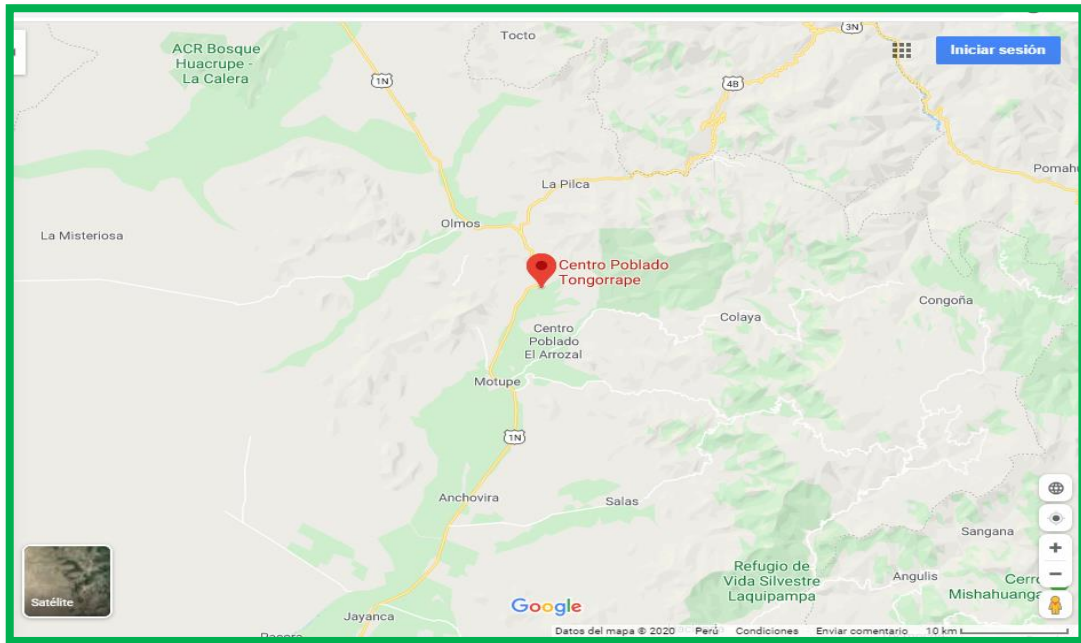


Figura 1. Ubicación de la planta procesadora fundo Alexander S/N C.P.M. Tongorrape – Motupe

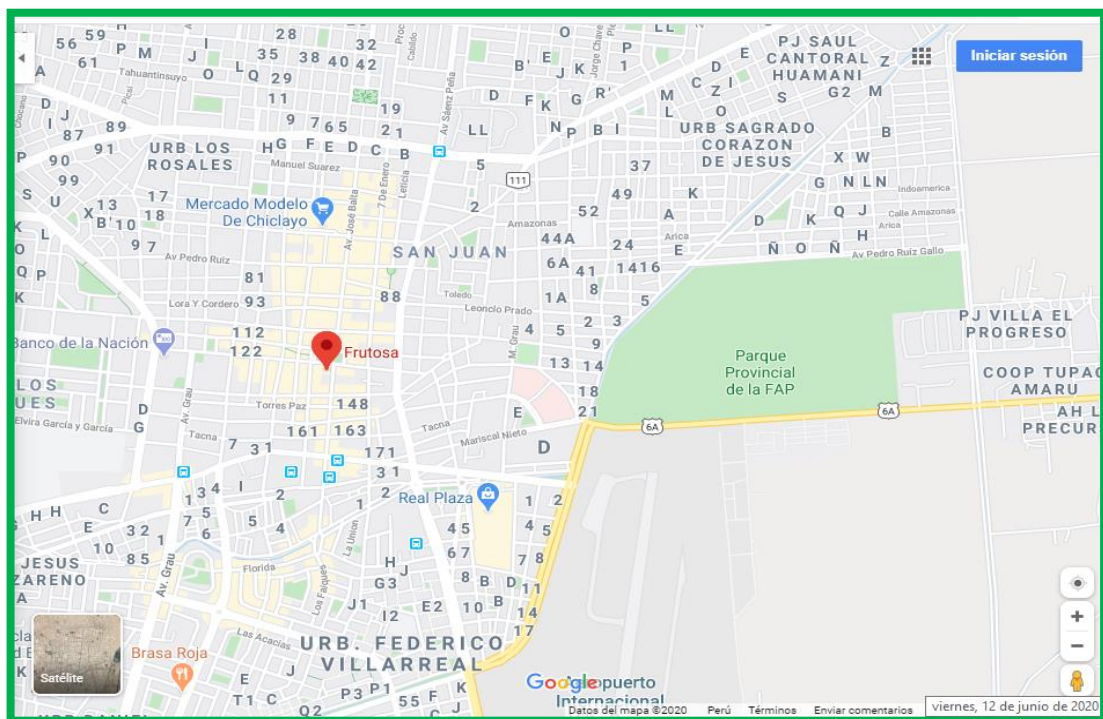


Figura 2. Domicilio Fiscal de la empresa Av. José Balta N°665 of. 403 –Chiclayo

### ANEXO 03: Evidencias fotográficas



*Figura 3. Empresa Frutos Tongorrape Sociedad Anonima.*